

2. ADULTOS

- a. Plan de Trabajo y Objetivos
- b. Narrativo del Resumen de Información Presupuestaría (BIS)
- c. Resumen de Información Presupuestaría (BIS)
- d. Detalle de Costos de Salarios y Beneficios Marginales



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral
Planificación de Metas y Objetivos

GOBIERNO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

A. Información General

Junta Local: JLDL de Ponce
 Dirección: P.O. BOX 33719
 Ponce P.R. 00733-1709

Programa: Adultos
 Año Programa: 2021-2022
 Documento: Original

B. Metas, Objetivos y Actividades

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa 2019-2020

Prestación de Servicios a: **859** Adultos

Objetivo 1.1

Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de **255** Adultos

C. Actividades Programáticas

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial	37	37	37	37	148	\$0	\$0.00	Evaluación Objetiva	Manejador de Casos
2	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	16	20	14	6	56	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
3	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	12	19	13	7	51	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
Total						255	\$0	\$0		

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
Programa de Desarrollo Laboral
Planificación de Metas y Objetivos

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 483 Adultos

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	64	64	64	63	255	\$41,075	\$161.08	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	15	15	15	15	60	\$90,000	\$1,500.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
2	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	9	12	10	5	36	\$301,434	\$8,373.17	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
4	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	2	4	2	0	8	\$3,600	\$450.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
5	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	2	2	6	0	10	\$7,900	\$790.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
6	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	12	11	10	10	43	\$25,647	\$596.44	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
7	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	18	18	18	17	71	\$0	\$0.00	Estrategia Individual de Servicios	Manejador de Casos
	Total	122	126	125	110	483	\$469,656	\$972.37		

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 121 Adultos

Gobierno de Puerto Rico
 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
 Programa de Desarrollo Laboral
 Planificación de Metas y Objetivos



GOBIERNO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	12	18	17	4	51	\$100,933	\$1,979.08	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	5	5	7	6	23	\$80,040	\$3,480.00	Cantidad de Patronos Participantes	Manejador de Casos
4	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	2	3	0	0	5	\$5,000	\$1,000.00	Credenciales Otorgados	Manejador de Casos
5	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	0	1	1	0	2	\$6,000	\$3,000.00	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
6	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	10	10	10	10	40	\$15,843	\$396.08	Hojas de Asistencia de los Participantes	Manejador de Casos
Total		29	37	35	20	121	\$207,816	\$1,717.49		


 Presidente Junta Local


 Director Ejecutivo

A. Información General

Junta Local: JLDL de Ponce
 Programa: Adultos
 Año Programa: 2021-2022
 Documento: Original

D. Alcance de los Objetivos Planificados

		1. Alcance de los Objetivos por Trimestre				Total
		1 ^{ro}	2 ^{do}	3 ^{ro}	4 ^{to}	
Objetivo 1.1		25%	30%	25%	20%	100%
Objetivo 1.2		25%	26%	26%	23%	100%
Objetivo 1.3		24%	31%	29%	17%	100%
Meta 1		25%	28%	26%	21%	100%

B. Metas, Objetivos y Actividades

Meta 1

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa 2019-2020
 Prestación de Servicios a: **859** Adultos

Objetivo 1.1

Completar la prestación de Servicios de Carrera Básicos, para una clientela de **255** Adultos

C. Actividades Programáticas

Núm	Elementos	2. Resultados Planificados por Trimestre				Comentarios
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
1	Determinación de la elegibilidad inicial	25%	50%	75%	100%	58%
2	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	29%	64%	89%	100%	22%
3	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	24%	61%	86%	100%	20%

Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de **483** Adultos

C. Actividades Programaticas		2. Resultados Planificados por Trimestre					
Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Peso de la Actividad en el Objetivo	Comentarios
1	Servicios de Consejería	25%	50%	75%	100%	53%	
2	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	25%	58%	86%	100%	7%	
3	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	25%	75%	100%	100%	2%	
4	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	20%	40%	100%	100%	2%	
5	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	28%	53%	77%	100%	9%	
6	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	25%	51%	76%	100%	15%	

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de **121** Adultos

C. Actividades Programáticas		2. Resultados Planificados por Trimestre					Comentarios
Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Peso de la Actividad en el Objetivo	
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	24%	59%	92%	100%	42%	
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	22%	43%	74%	100%	19%	
3	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	40%	100%	100%	100%	4%	
4	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	0%	50%	100%	100%	2%	
5	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	25%	50%	75%	100%	33%	

Certificación

WASMB

 Presidente Junta de Alcaldes

[Signature]

 Presidente Junta Local

[Signature]

 Director Ejecutivo

PROGRAMA DE ADULTOS

RESUMEN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NARRATIVO PRESUPUESTARIO

El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce (ALDL) presenta al Programa Desarrollo Laboral el presupuesto para el Programa de Adultos 2021-2022.

La asignación de fondos delegada a nuestra área del Programa de Adultos, es **\$1,254,576.00**. Desglosado de la siguiente forma:

Administración	\$ 125,458.00	(10%)
Costos Operacionales	451,647.00	(40%)
Servicio al Participante	677,471.00	(50%)

Se utiliza el sistema de contabilidad del MIP para agrupar las cuentas y presentar la justificación de los recursos:

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados del Programa dedicados a actividades administrativas en los cuales se incluye también el porcentaje de los salarios del coordinador, secretaría y el monitor de la Junta que contempla lo presupuestado en esta partida de \$16,142; por lo que se separa la cantidad de **\$40,292.00**. Ver Detalle de Costos de Salarios y Beneficios Marginales. Este salario está contemplado de 1,950 horas anuales. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Se presupuesta la cantidad de **\$14,755.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Se contempla un porcentaje de los beneficios marginales del coordinador, secretaría y monitor de la Junta de la cantidad de \$3,395 dentro de lo presupuestado en la partida. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales, donde estamos presentando los beneficios a pagar por el Área Local.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$1,694
- b. Seguro Social (7125) - \$3,611
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$1,605
- e. Plan Médico (7155) - \$2,236

- f. Enfermedad (7105) - \$4,762
- g. Uniforme (7515) - \$847
- h. Vacaciones (7100) - 0

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$6,600.00**. En el mismo se incluye el porcentaje de la Junta de la cantidad de \$1,760. Se incluye asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos en la Junta.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal administrativo, se contempla un porcentaje a los de la Junta. En esta partida se presupuestó lo necesario para cubrir lo requerido en la Junta de \$66. En seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$2,420.00**

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$1,100
- b. Alojamiento (7305) - \$1,320

5. VIAJES AL EXTERIOR:

Para el pago de viajes oficiales a seminarios y adiestramiento para la Junta Local con el objetivo que aumenten sus conocimientos para establecer política pública. En esta partida se presupuestó lo necesario para cubrir lo requerido en la Junta de \$880. Por otro lado, a su regreso se comprometen a convertirse en adiestradores de los restantes miembros de la Junta y del personal de WIOA ya sea en reuniones o charlas. Además, prepararán un informe del adiestramiento junto con el informe de gastos de viaje. Estas directrices están de acuerdo con la Oficina del Contralor y aplica a todos los empleados incluyendo al Director Ejecutivo, los miembros de la Junta Local y su Presidente. Para este concepto se separa la cantidad de **\$4,400.00**, distribuidos en:

- a. Dieta y Millaje (7400) - \$1,100
- b. Alojamiento (7405) - \$1,100
- c. Pasaje (7410) - \$1,100
- d. Adiestramiento (7420) - \$1,100

6. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal administrativo incluyendo la Junta Local se separa la cantidad de **\$3,850.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$2,310
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$1,430
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$110

7. UTILIDADES:

Para el pago de la proporción correspondiente a administración de los gastos

incluyendo a la Junta Local el cual contempla lo presupuestado de \$220 dentro de la partida en servicios de electricidad, agua y teléfono, se separa la cantidad de **\$10,340.00**.

- a. Electricidad (7600) - \$3,300
- b. Agua (7605) - \$2,310
- c. Teléfono (7610) - \$1,870
- d. Internet (7620) - \$2,860

8. ADQUISICIÓN DE EQUIPO:

Presupuestamos la cantidad de **\$665.00** para la compra de varios equipos, la adquisición de estos es para reemplazar algunos equipos que están mal estado, otros se encuentran inservibles ya que fueron adquiridos con los fondos JTPA y por último basado en la necesidad de los servicios del Programa se requiere la adquisición de los mismos. Se le separa a la Junta \$260 para compra de equipo. Se presenta una tabla detallada de los equipos con la descripción, costos de los mismos y su distribución por Programa.

- a. Equipo de oficina (7700) -\$440
- b. Equipo de computadora (7710) -\$225

9. RENTAS:

Para el pago de la proporción correspondiente en administración al gasto incurrido en renta se separa la cantidad de **\$4,998.00**

- a. Edificio (7800) – \$3,168
Para el pago de la proporción de renta de las facilidades donde ubica la Administración, la Junta Local y el Centro de Gestión Única. El pago de la renta del edificio y firmamos contrato por \$144,000 anuales. En esta partida se incluye los \$2,295 de la Junta Local.
- b. Equipo de Oficina (7805) - \$1,830
Para el pago de la proporción de Renta de Equipo de Oficina consistente en cuatro (5) fotocopadoras y un metro postal como medida de control de los sellos de correo. Se incluye el equipo de la Junta Local.

10. MISCELANEOS:

Se separa la cantidad correspondiente en administración de la cantidad de **\$13,024.00** de los cuales \$9,724 para cubrir lo administrativo y lo presupuestado de la Junta Local son \$3,300. Las partidas serán:

- a. Impresos y Encuadernación (7510) - \$1,900
- b. Suscripción y revistas (7900) -\$40
- c. Franqueo (7910) - \$1,229
- d. Primas, Seguros y Fianzas (7915) - \$2,824
- e. Comunicaciones (7925) - \$2,940

- f. Adiestramiento en Puerto Rico (7930) - \$2,579
- g. Marbete (7945) - \$132
- h. Mantenimiento Equipo de Oficina (7960) - \$660
- i. Mantenimiento Equipo de Transportación (7965) - \$660
- j. Mantenimiento Computadoras – reloj ponchador (7970) - \$60

COSTOS AGENTE FISCAL ADMINISTRACIÓN (056)

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados dedicados a la unidad fiscal se contempla un por ciento en el Programa. Se separa la cantidad de **\$17,609.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Presupuestamos la cantidad de **\$6,505.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$704
- b. Seguro Social (7125) - \$1,573
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$699
- e. Plan Médico (7155) - \$929
- f. Enfermedad (7105) - \$2,248
- g. Uniforme (7515) - \$352
- h. Vacaciones (7100) - \$0

PROGRAMA

COSTOS OPERACIONALES

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción de los salarios de los empleados dedicados a actividades programáticas se contempla un por ciento de los salarios al monitor de la Junta Local el cual incluye dentro de la partida lo presupuestado de \$2,744. Se separa la cantidad de **\$84,477.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Presupuestamos la cantidad de **\$75,611.00** por concepto de aportaciones patronales correspondiente a los beneficios descritos más adelante de los cuales se incluye la liquidación de cuatro empleados. Se contempla un por ciento de los beneficios marginales al monitor de la Junta Local el cual se presupuestó dentro de esta partida unos \$626. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$3,762

- b. Seguro Social (7125) - \$10,564
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$4,695
- e. Plan Médico (7155) - \$4,966
- f. Enfermedad (7105) -\$21,854
- g. Uniforme (7515)- \$1,771
- h. Vacaciones (7100)- \$27,999

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$19,800.00**. Se incluye asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA para el mejoramiento de los servicios del Programa a participantes y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal del área programática a seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$13,200.00**.

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$4,400
- b. Alojamiento (7305) - \$8,800

Además, de las visitas a los patronos e instituciones para dar seguimiento a los participantes. Los viajes locales estarán directamente relacionados a las funciones que realizan los empleados a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes locales del Municipio Autónomo de Ponce.

5. VIAJES AL EXTERIOR:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales al exterior a personal del área programática que incluye al monitor de la Junta Local se contempla lo presupuestado por la Junta de \$440 para seminarios, adiestramientos y reuniones. Los viajes al exterior estarán directamente relacionados a las funciones que realizan los empleados a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes al exterior del Municipio Autónomo de Ponce.

Se separa la cantidad de **\$17,600.00**.

- a. Dieta y Millaje (7400) - \$4,400
- b. Alojamiento (7405) - \$4,400
- c. Pasaje (7410) - \$4,400
- d. Adiestramiento (7420) - \$4,400

6. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal administrativo se separa la cantidad de **\$39,918.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$29,453
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$10,355
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$110

7. UTILIDADES:

Para el pago de la proporción correspondiente a programa de los gastos de los servicios de electricidad, agua y teléfono. Para estos propósitos se separa la cantidad de **\$64,773.00** distribuidos en:

- a. Electricidad (7600) - \$18,700
- b. Agua (7605) - \$14,410
- c. Teléfono (7610) - \$14,410
- d. Internet (7620) - \$17,253

8. ADQUISICIÓN DE EQUIPO:

Presupuestamos la cantidad de **\$5,983.00** para la compra de varios equipos, la adquisición de estos es para reemplazar algunos equipos que están mal estado, otros se encuentran inservibles ya que fueron adquiridos con los fondos JTPA y por último basado en la necesidad de los servicios del Programa se requiere la adquisición de los mismos. Se presenta una tabla detallada de los equipos con la descripción, costos de los mismos y su distribución por Programa.

- a. Equipo de oficina (7700) - \$3,783
- b. Equipo – computadora (7710) - \$2,200

9. RENTA:

Para la proporción correspondiente al gasto incurrido en el pago de la renta se separa un total de **\$58,055.00:**

- a. Edificio (7800) - \$28,512
Porción correspondiente a los espacios donde ubica personal de programa. El pago de la renta del edificio y firmamos contrato por \$144,000.00
- b. Equipo de Oficina (7805) - \$29,543
El pago de Renta de Equipo de Oficina (7805) consistente en cuatro (5) fotocopadoras y un metro postal como medida de control de los sellos de correo.

10. MISCELÁNEOS:

Se separa la cantidad de **\$64,634.00** de los cuales una parte de lo presupuestado será destinado para el Operador del Centro de Gestión Única que se trabajará en una modificación tan pronto sea seleccionado y reprogramar la partida. Entre lo presupuestado está:

- a. Franqueo (7910) - \$12,963

- b. Comunicaciones (7925) - \$21,853
- c. Adiestramiento en Puerto Rico (7930) - \$18,682
- d. Marbetes (7945) - \$660
- e. Mantenimiento de Equipo de Oficina (7960) - \$2,963
- f. Mantenimiento de Equipo de Transportación (7965) - \$5,963
- g. Mantenimiento Computadora-reloj ponchador (7970) - \$1,550

PROGRAMA
COSTOS OPERACIONALES CGU (036)

1. SALARIOS (7005):

Para el pago de la proporción del salario del Operador del CGU dedicado a actividades programáticas y servicios al centro. Se separa la cantidad de **\$4,778.00**. Favor referirse al Detalle de Costos de Salarios.

2. BENEFICIOS MARGINALES:

Se separa la cantidad de **\$1,172.00** por concepto de aportaciones patronales al Operador del CGU correspondiente a los beneficios descritos más adelante. Ver Detalle de Costos de Beneficios Marginales.

- a. Bono de Navidad (7110) - \$220
- b. Seguro Social (7125) - \$382
- c. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- d. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$170
- e. Plan Médico (7155) - \$290
- f. Enfermedad (7105) - \$0
- g. Uniforme (7515) - \$110

3. SERVICIOS PROFESIONALES/ OTROS: (7210)

Presupuestamos la cantidad de **\$770.00** por concepto de asesoría en la porción de políticas y procedimientos bajo la Ley WIOA y cualquier otra asistencia de búsqueda de nuevos fondos.

4. VIAJES LOCALES:

Para el pago de los viajes en asuntos oficiales que efectuará el personal designada como Operador del CGU de área programática a seminarios, adiestramientos y reuniones dentro de la jurisdicción de Puerto Rico, se separa la cantidad de **\$545.00**.

- a. Dieta y Millaje (7300) - \$200
- b. Alojamiento (7305) - \$345

Los viajes locales estarán directamente relacionados a las funciones que realizan el empleado a los cuales se les pagarán los mismos. El proceso utilizado se describe en el Reglamento para el pago de viajes locales del Municipio Autónomo de Ponce.

5. MATERIALES:

Para la compra de materiales fungibles para uso del personal del Centro de Gestión Única se separa la cantidad de **\$330.00**, distribuidos en:

- a. Materiales de Oficina (7500) - \$150
- b. Materiales de Limpieza (7505) - \$150
- c. Libros, películas y discos (7530) - \$30

SERVICIOS BÁSICOS CARRERAS

1. MANEJO DE CASO Y CONSEJERIA

Presupuestamos la cantidad de **\$41,075.00** para el pago de salarios y beneficios marginales de nuestras manejadoras de casos y consejería. Contemplamos un salario regular por Ordenanza Municipal de 1,950 horas anuales. Favor ver detalle de salarios y beneficios marginales.

- a. Salarios (7005) - \$32,673
- b. Bono de Navidad (7110) - \$1,430
- c. Seguro Social (7125) - \$2,672
- d. Aportación al Plan de Retiro (7135) - \$0
- e. Fondo del Seguro del Estado (7145) - \$1,187
- f. Plan Médico (7155) - \$1,742
- g. Enfermedad (7105) - \$821
- h. Uniforme (7515) - \$550

2. SERVICIOS PRE VOCACIONAL DE CORTA DURACIÓN (8100):

Se presupuesta la cantidad de **\$90,000.00** para ofrecer servicios que estén conectados alguna ocupación vocacional. Se espera servir unos 60 participantes.

3. EXPERIENCIA DE TRABAJO (9005):

Se separa la cantidad de **\$301,434.00** para ofrecer los servicios que estén conectados a ocupaciones y carreras. Permitirá beneficiarse a 36 participantes nuevos.

- a. Experiencia de Trabajo \$271,440
- b. Seguro Social \$20,765
- c. Fondo del Seguro Estado \$9,229

4. ACTIVIDAD PREPERACIÓN FUERZA TRABAJADORA (9320):

No se presupuestó para ofrecer servicios que estén conectados para la preparación para entrar a la fuerza trabajadora. De surgir alguna necesidad para servicios, estos están disponibles en los fondos 2020-2021.

5. EDUCACIÓN FINANCIERA (9325):

Se separa la cantidad de **\$3,600.00** para ofrecer los servicios de talleres de Educación como manejar las finanzas entre otros. Estos servicios son básicos individualizados. Se le brindará al participante un incentivo de \$75 siempre y cuando lo determine la manejadora de caso. Se espera servir 8 participantes.

6. APRENDIZAJE IDIOMA INGLÉS (9365):

Presupuestamos la cantidad de **\$7,900.00** para ofrecer los servicios de adiestramiento individualizado, en el cual se le brindará destrezas del idioma inglés intensivas a todo participante que lo requiera, este se coordinará con el Instituciones privadas certificadas por Consejo de Educación Superior. Se le brindará al participante un incentivo de \$100 siempre y cuando lo determine la manejadora de caso. Se espera servir a 10 participantes.

7. SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(2)(A)(xi).

En este servicio el Programa a través de las manejadoras de casos se encargarán de realizar los seguimiento después de la salida. En el seguimiento en los Servicios Individualizados de carreras se espera servir unos 71 participantes y el seguimiento en actividades de adiestramientos unos 74 participantes.

8. EMPLEOS TRANSICIONALES (9360):

No se presupuestó para ofrecer los servicios que estén conectados a ocupaciones en demandas. El participante tiene que tener poco historial de empleo y se encuentren mucho tiempo fuera de la fuerza laboral lo cual requiera de la transición a otras funciones.

9. SOSTÉN

Presupuestamos la cantidad de **\$25,647.00** para ofrecer servicios de sostén a participantes en necesidad de los mismos para poder completar su participación positivamente y que no lo puedan recibir a través de otras agencias municipales, estatales o sin fines de lucro.

- a. Dieta (9050)- \$6,000
- b. Cuido de Niños (9065)-\$3,053
- c. Estipendio (9080)-\$11,594
- d. Transportación (9055)- \$5,000

SERVICIO DE ADIESTRAMIENTO

1. ADIESTRAMIENTO EN DESTREZAS OCUPACIONALES: (8200)

Para el pago de los adiestramientos en el salón de clases, a través de las cuentas de adiestramiento individual, ITA's, se separa la cantidad de **\$100,933.00**. Permitirá beneficiarse a 51 participantes de nueva participación. Cada año solicitan nuevas instituciones y se revisa la ejecución de las instituciones para ingresar en el Registro de Proveedores, utilizando el Procedimiento de la Administración de Desarrollo Laboral.

De esta forma, ofrecemos igual participación a todas las instituciones educativas del Área Metropolitana del Sur; incluyendo las de cursos técnicos y universidades. Así cumplimos con la determinación de la Ley de ofrecer a los participantes libre selección al escoger la institución de su preferencia y el curso en una Ocupación en

Demanda que le permita conseguir un empleo no subsidiado por el Gobierno. El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce, para otorgar los Adiestramientos de Destrezas Ocupacionales y para conseguir los Proveedores de Servicios tiene procedimientos que aseguran el cumplimiento con la Ley WIOA. Los procedimientos, que están disponibles.

2. ADIESTRAMIENTO EN EL EMPLEO (OJT): (8210)

Para el pago por concepto de adiestramiento en el sector privado se separa la cantidad de **\$80,040.00**. Esta cantidad nos permitirá servir a 23 participantes nuevos participantes.

En el Área Local de de Desarrollo Laboral Ponce el Adiestramiento en el Empleo (OJT) se ofrece a través de contratos con un patrono, el cual ofrece un adiestramiento ocupacional en una industria de servicios, comercio al detal o de alimentos. El Área Local le ofrecerá a patronos desde un 50% de la tasa de salario hasta aumentar el nivel de reembolso a patronos de un 90% con los siguientes características de los participantes: son barreras en el empleo, empresas pequeñas y medianas, oportunidades de adiestramiento y el número de empleados que participan en los niveles de adiestramiento salarios y beneficios de los empleados (pre-post participación) y relación del adiestramiento para la competitividad de los participante. Las condiciones están determinadas por la Junta Local atreves de la política pública WDB-15-006-B. También, se ofrece en instituciones sin fines de lucro y organizaciones de base de fe que cumplan con todos los requisitos legales y que tengan su carta de Good Standing del Departamento de Estado. Ambos, al Sector Privado y al Tercer Sector, se les exigen el 100% de colocación. El Área Local de Desarrollo Laboral de Ponce no ofrece Adiestramiento en el Empleo (OJT) en el Sector Gubernamental o Municipal (Segundo Sector).

3. ADIESTRAMIENTO PARA TRABAJADORES INCUMBENTES (9045)

No se presupuestó para el adiestramiento de trabajadores incumbentes. Está disponible en los fondos 2020-2021 de surgir alguna necesidad para algún trabajador con necesidad de re-adiestrarse en área de trabajo con otras nuevas funciones con equipo si fuera el caso y aumentar los niveles de destrezas ocupacionales de los empleados de modo que puedan ser promovidos dentro de la empresa y para crear oportunidades de “backup” para los patronos. La Junta Local estableció política pública para determinar hasta un 20% de los fondos.

4. PROGRAMAS QUE COMBINAN ADIESTRAMIENTO EN EL LUGAR DE TRABAJO CON INSTRUCCIÓN RELACIONADA, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(D)(iv).

El Programa está en espera de recibir asistencia técnica del PDL para trabajar con el mismo. Por lo que no se presupuestó.

5. AUMENTO EN DESTREZAS Y READIESTRAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 134(C)(3)(D)(vi).

El Programa está en espera que se le brinde asistencia técnica para trabajar los mismos. Por lo que no se presupuestó.

6. **ADiestRAMIEnto EN INICIAtIVAS EMPRESARIAlES** (9355)

Se separa la cantidad de **\$5,000.00** para adiestrar al participante con necesidad de ampliar sus conocimientos en el área empresarial y que presenta una necesidad real con metas a crecer profesionalmente y puedan establecer su propia empresa luego de completar su adiestramiento ocupacional. Es encaminarlo a los micros empresas. Esta cantidad nos permitirá servir 5 casos nuevos.

7. **ADiestRAMIEnto DE PREPARACIón PARA EL EMPLEO EN COMBINACIón CON OTROS ADiestRAMIEntos DE WIOA, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIón 134(C)(3)(D)(ix).**

El Programa está en espera que se le brinde asistencia técnica para trabajar los mismos. Por lo que no se presupuestó.

8. **EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION:** (8220)

No presupuestamos en esta partida ya que el Programa cuenta con el CGU en el cual se encuentra el Depto. Educación, el mismo cuenta con el Programa de Alfabetización para adultos, los mismos se trabajarán a través de referido por el manejador de caso. La duración de la actividad se basa en las horas reglamentarias del Consejo Superior de Educación. La primera opción es referir los casos al Depto. Educación para adultos, de estos no contar con los fondos disponibles se referirá para los fondos WIOA. El propósito al terminar la actividad es que el participante con su diploma de cuarto año de escuela superior pueda continuar estudios en una institución o universidad. Tendremos disponible para esta clientela cuentas de adiestramiento individual (ITA's).

9. **ADiestRAMIEnto A LA MEDIDA:** (8280)

Está disponible en fondos de trabajadores desplazados de surgir alguna necesidad para algún patrono con necesidad de re-adiestrarse su personal en áreas específicas de trabajo en funciones con equipo si fuera el caso y aumentar los niveles de destrezas ocupacionales de los empleados de modo que puedan ser promovidos dentro de la empresa. La Junta Local estableció política pública para determinar los fondos. Se presupuesta la cantidad de **\$6,000.00**. Esta cantidad nos permitirá servir 2 casos nuevos.

10. **SERVICIOS DE SOSTEN**

Presupuestamos la cantidad de **\$15,843.00** para ofrecer servicios de sostén a participantes en necesidad de los mismos para poder completar su participación positivamente y que no los puedan recibir a través de otras agencias municipales, estatales o sin fines de lucro.

- a. Dieta (9050) - \$3,000
- b. Cuido de Niños (9065) - \$2,000
- c. Estipendio (9080) - \$7,843
- d. Transportación (9055)- \$3,000

INGRESOS DE PROGRAMA

APORTACIÓN ECONONÓMICA DE SOCIOS COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y COSTOS ADICIONALES DEL CGU

Acorde con el Título I de la Ley Pública Federal 113-128, “Workforce Innovation and Opportunity Act” (en adelante WIOA), se establece que los servicios para adultos, jóvenes y trabajadores desplazados se proveerán a través de un “One Stop Career American Job Center” o Centro de Gestión Única (CGU), lugar donde se brindarán todos los servicios necesarios de la población. La sección 121 (a) (1) de la Ley WIOA requiere un **Memorando de Entendimiento (MOU)** para establecer una relación de colaboración entre las partes y definir funciones y responsabilidades en la consecución de los objetivos en el Plan Estatal Unificado. El PDL designó el otorgamiento de un **Acuerdo de Financiamiento de Infraestructura (AFI)** entre el ALDL y Wagner/Peyser por la cantidad de \$8,211.88, y Memorando de Entendimiento (MOU) entre Título II Educación de \$820.68, Rehabilitación Vocacional de \$845.36 y Job Corps \$ 1,041.76 en dónde el ALDL fungirá como administrador del centro. La distribución de los costos en el acuerdo se establece la suma de **\$10,919.68** para el espacio ocupado, utilidades y el de áreas comunes.

1. UTILIDADES

Para el pago de la proporción correspondiente a programa de los gastos de los servicios de electricidad y agua. Para estos **Wagner Peyser, Título II Educación, Rehabilitación Vocacional, Job Corps**, aportará lo estipulado según el contrato la cantidad global entre los tres es de **\$4,057.84** distribuidos en:

- a. Electricidad (7600) - \$1,595.76
- b. Agua (7605) - \$280.56
- c. Teléfono (7610) -\$ 2,181.52

2. RENTA:

Para la proporción correspondiente al gasto incurrido en el pago de la renta según estipulado en contrato **Wagner Peyser, Título II Educación, Rehabilitación Vocacional y Job Corps** en las instalaciones físicas del CGU y estacionamiento aportará la cantidad global de **\$6,861.84** distribuidos en:

- a. Edificio y estacionamiento (7800) -\$6,861.84

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

I. Información Básica

A. Nombre y Dirección
 ÁREA LOCAL DESARROLLO LABORAL PONCE
 P.O. BOX 33719
 PONCE, PUERTO RICO

B. Número de Contrato 66-043327 **C. Seguro Social Patronal** 2021-2022
D. Año Programa 2021-2022

E. Período del Resumen de Información Presupuestaria
 Desde: 7/1/2021 Hasta: 6/30/2022

F. Documento: 1

Adultos
 Trabajadores Desplazados

PROGRAMA

Asignación Regular	Total Disponible	%
\$ 125,458.00	\$ 125,458.00	10%
\$ 1,129,118.00	\$ 1,129,118.00	90%
\$ 1,254,576.00	\$ 1,254,576.00	100%

Total (A + B)

III. Resumen de Uso de Fondos

A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
A. Costos de Administración				
Costos de la Junta Local				
1. Salarios	20,146.00	30,219.00	40,292.00	\$ 40,292.00
2. Beneficios Marginales	7,378.00	11,067.00	14,755.00	\$ 14,755.00
3. Servicios Profesionales	3,300.00	4,950.00	6,600.00	\$ 6,600.00
4. Viajes Locales	1,210.00	1,815.00	2,420.00	\$ 2,420.00
5. Viajes al Exterior	0.00	2,200.00	4,400.00	\$ 4,400.00
6. Materiales	1,284.00	3,850.00	3,850.00	\$ 3,850.00
7. Utilidades	2,585.00	7,755.00	10,340.00	\$ 10,340.00
8. Adquisición de Equipo	333.00	665.00	665.00	\$ 665.00
9. Renta	1,250.00	3,749.00	4,998.00	\$ 4,998.00
10. Misceláneos	3,256.00	9,768.00	13,024.00	\$ 13,024.00
Subtotal-Costos de Administración	49,448.00	76,038.00	101,344.00	\$ 101,344.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Costos Agente Fiscal					
1. Salarios	4,403.00	8,805.00	13,207.00	17,609.00	\$ 17,609.00
2. Beneficios Marginales	1,627.00	3,253.00	4,879.00	6,505.00	\$ 6,505.00
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	6,030.00	12,058.00	18,086.00	24,114.00	\$ 24,114.00
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2. Beneficios Marginales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Viajes Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Administración	\$ 30,755.00	\$ 61,506.00	\$ 94,124.00	\$ 125,458.00	\$ 125,458.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos					
A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible	
B. Categoría de Programa					
Costos Operacionales					
Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I					
1. Salarios	21,120.00	42,239.00	63,358.00	84,477.00	\$ 84,477.00
2. Beneficios Marginales	18,903.00	37,806.00	56,709.00	75,611.00	\$ 75,611.00
3. Servicios Profesionales	4,950.00	9,900.00	14,850.00	19,800.00	\$ 19,800.00
4. Viajes Locales	3,300.00	6,600.00	9,900.00	13,200.00	\$ 13,200.00
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	8,800.00	17,600.00	\$ 17,600.00
6. Materiales	13,855.00	27,709.00	39,918.00	39,918.00	\$ 39,918.00
7. Utilidades	16,194.00	32,387.00	48,580.00	64,773.00	\$ 64,773.00
8. Adquisición de Equipo	2,992.00	5,983.00	5,983.00	5,983.00	\$ 5,983.00
9. Renta	14,514.00	29,028.00	43,542.00	58,055.00	\$ 58,055.00
10. Misceláneos	16,159.00	32,318.00	48,476.00	64,634.00	\$ 64,634.00
Subtotal - Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I	\$ 111,987.00	\$ 223,970.00	\$ 340,116.00	\$ 444,051.00	\$ 444,051.00
Costos Operador del CGU/AJC					
1. Salarios	1,195.00	2,390.00	3,584.00	4,778.00	\$ 4,778.00
2. Beneficios Marginales	293.00	586.00	879.00	1,172.00	\$ 1,172.00
3. Servicios Profesionales	193.00	386.00	578.00	770.00	\$ 770.00
4. Viajes Locales	137.00	273.00	409.00	545.00	\$ 545.00
5. Viajes al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Materiales	110.00	220.00	330.00	330.00	\$ 330.00
7. Utilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Adquisición de Equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Misceláneos	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Subtotal - Costos Operador del CGU/AJC	\$ 1,928.00	\$ 3,855.00	\$ 5,780.00	\$ 7,595.00	\$ 7,595.00
Total- Costos Operacionales de Programa	\$ 113,915.00	\$ 227,825.00	\$ 345,896.00	\$ 451,646.00	\$ 451,646.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**

III. Resumen de Uso de Fondos		A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Desarrollo de Carreras						
1. Servicios de Consejería		10,269.00	20,538.00	30,807.00	41,075.00	\$ 41,075.00
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		22,500.00	45,000.00	67,500.00	90,000.00	\$ 90,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		75,359.00	150,718.00	226,076.00	301,434.00	\$ 301,434.00
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		900.00	1,800.00	2,700.00	3,600.00	\$ 3,600.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		1,975.00	3,950.00	5,925.00	7,900.00	\$ 7,900.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)		6,412.00	12,824.00	19,236.00	25,647.00	\$ 25,647.00
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)		0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Desarrollo de Carreras		\$ 117,415.00	\$ 234,830.00	\$ 352,244.00	\$ 469,656.00	\$ 469,656.00

**Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados**



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
Servicios de Adiestramiento					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	25,234.00	50,467.00	75,700.00	100,933.00	\$ 100,933.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	20,010.00	40,020.00	60,030.00	80,040.00	\$ 80,040.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
4. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
5. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
6. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
7. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	1,250.00	2,500.00	3,750.00	5,000.00	\$ 5,000.00
8. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
9. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
10. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	1,500.00	3,000.00	4,500.00	6,000.00	\$ 6,000.00
11. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	3,961.00	7,922.00	11,883.00	15,843.00	\$ 15,843.00
12. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
Total - Servicios de Adiestramiento	\$ 51,955.00	\$ 103,909.00	\$ 155,863.00	\$ 207,816.00	\$ 207,816.00
Total - Programa	\$ 283,285.00	\$ 566,564.00	\$ 854,003.00	\$ 1,129,118.00	\$ 1,129,118.00

Programa de Desarrollo Laboral
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
IV. Ingresos de Programa					
1. Ingresos del Programa	-	-	-	-	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	2,729.92	5,459.84	8,189.76	10,919.68	\$ 10,919.68
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	-	-	-	-	\$ -
4. Ingresos Inkind de Terceros	-	-	-	-	\$ -
Total Ingresos de Programa	\$ 2,729.92	\$ 5,459.84	\$ 8,189.76	\$ 10,919.68	\$ 10,919.68
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)					
Gastos Operacionales Programa	40%	40%	41%	40%	40%
VI. Uso Exclusivo del DDEC					
V. Certificación					
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>					
<p>_____ Presidente(a) Junta Local Fecha 7/13/21</p>		<p>_____ Funcionario de Planificación Fecha</p>			
<p>_____ Presidente(a) Junta de Alcaldes Fecha 7/14/21</p>		<p>_____ Director(a) o su Representante Autorizado Fecha</p>			
<p>_____ Agente Fiscal Fecha 7/12/21</p>					

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE **B. Fondos:** Título I de WIOA
C. Año Programa: 2021-2022 **D. Programa:** Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.22	1,100	2,640	10,560	-	-	13,200
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	4,607	-	-	-	4,607
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.22	467	4,486	1,121	-	-	5,607
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.22	334	4,005	-	-	-	4,005
1	Contador IV	\$ 2,674	0.22	588	7,059	-	-	-	7,059
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.22	352	4,221	-	-	-	4,221
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.22	297	1,785	1,785	-	-	3,569
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.22	307	3,688	-	-	-	3,688
1	Monitor I	\$ 2,079	0.22	457	2,744	2,744	-	-	5,489
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.22	345	4,140	-	-	-	4,140
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.22	772	9,258	-	-	-	9,258
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.22	499	2,995	2,995	-	-	5,990
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.22	377	2,260	2,260	-	-	4,520
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.22	372	4,013	446	-	-	4,459
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.22	628	-	7,537	-	-	7,537
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.22	424	-	5,082	-	-	5,082
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.22	397	-	4,760	-	-	4,760
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.22	452	-	5,425	-	-	5,425
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	-	4,607	-	-	4,607
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.22	373	-	4,477	-	-	4,477
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.22	338	-	4,058	-	-	4,058
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.22	398	-	-	4,778	-	4,778
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.22	299	-	3,593	-	-	3,593
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	-	4,192	-	-	4,192
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.22	259	-	3,113	-	-	3,113
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	-	4,192	-	-	4,192
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.22	339	-	4,071	-	-	4,071
1	Técnico de adiest. y empleo	\$ 1,517	0.22	334	-	3,453	-	-	3,453
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.22	288	57,901	84,477	4,778	-	147,156
29					57,901	84,477	4,778	-	147,156
					\$ 24,260	\$ 75,611	\$ 1,172	\$ -	\$ 98,043
					\$ 79,161	\$ 160,088	\$ 5,951	\$ -	\$ 245,199
					Total Beneficios Marginales				
					Total Salarios y Beneficios Marginales				

Certificado Correcto:


 Director de Recursos Humanos


 Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
C. Año Programa: 2021-2022

B. Fondos: Título I de WIOA
D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			Administración de la Junta Local				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.22	1,100	0.20	220.00	12	2,640.00	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	1.00	383.90	12	4,606.80	100%	383.90	12	4,606.80
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.22	467	0.80	373.82	12	4,485.89	100%	373.82	12	4,485.89
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.22	334	1.00	333.74	12	4,004.88	100%	333.74	12	4,004.88
1	Contador IV	\$ 2,674	0.22	588	1.00	588.28	12	7,059.36	0%	-	12	-
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.22	352	1.00	351.78	12	4,221.36	0%	-	12	-
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.22	297	0.50	148.72	12	1,784.64	100%	148.72	12	1,784.64
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.22	307	1.00	307.34	12	3,688.08	0%	-	12	-
1	Monitor I	\$ 2,079	0.22	457	0.50	228.69	12	2,744.28	100%	228.69	12	2,744.28
1	Secretaria III	\$ 1,568	0.22	345	1.00	344.96	12	4,139.52	100%	344.96	12	4,139.52
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.22	772	1.00	771.54	12	9,258.48	100%	771.54	12	9,258.48
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.22	499	0.50	249.59	12	2,995.08	100%	249.59	12	2,995.08
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.22	377	0.50	188.32	12	2,259.84	100%	188.32	12	2,259.84
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.22	372	0.90	334.42	12	4,013.06	100%	334.42	12	4,013.06
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.22	628	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.22	424	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.22	397	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.22	452	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.22	373	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.22	338	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.22	398	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.22	299	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.22	259	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.22	339	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	0.22	334	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	0.22	288	0.00	-	12	-	0%	-	12	-
29								\$ 57,901.27				\$ 40,292.47

Certifico Correcto:

Director de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
 Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
 Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
 C. Año Programa: 2021-2022

B. Fondos: Título I de WIOA
 D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	0.22	1,100	20%	220.00	12	\$ 2,640.00	100%	220.00	12	\$ 2,640
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	100%	383.90	12	\$ 4,606.80	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	0.22	467	80%	373.82	12	\$ 4,485.89	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	0.22	334	100%	333.74	12	\$ 4,004.88	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	0.22	588	100%	588.28	12	\$ 7,059.36	100%	588.28	12	\$ 7,059
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	0.22	352	100%	351.78	12	\$ 4,221.36	100%	351.78	12	\$ 4,221
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	0.22	297	50%	148.72	12	\$ 1,784.64	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	0.22	307	100%	307.34	12	\$ 3,688.08	100%	307.34	12	\$ 3,688
1	Monitor I	\$ 2,079	0.22	457	50%	228.69	12	\$ 2,744.28	0%	-	12	\$ -
1	Secretaría III	\$ 1,568	0.22	345	100%	344.96	12	\$ 4,139.52	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	0.22	772	100%	771.54	12	\$ 9,258.48	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	0.22	499	50%	249.59	12	\$ 2,995.08	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	0.22	372	50%	188.32	12	\$ 2,259.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	0.22	377	90%	334.42	12	\$ 4,013.06	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	0.22	628	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	0.22	424	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	0.22	397	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	0.22	452	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	0.22	384	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	0.22	373	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	0.22	338	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	0.22	398	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	0.22	299	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	0.22	259	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	0.22	349	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	0.22	339	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,308	0.22	334	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	22%	288	0%	-	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
29								\$ 57,901.27				\$ 17,609

Certifico Correcto:

[Signature]

Director de Recursos Humanos

[Signature]

Presidente Junta Local

[Signature]

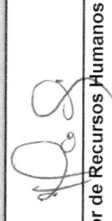
Presidente Junta de Alcaldes

Programa de Desarrollo Laboral
 Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales
 I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
 B. Fondos: Título I de WIOA
 C. Año Programa: 2021-2022
 D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración			Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	22%	1,100	20%	220.00	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	100%	383.90	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	22%	467	80%	373.82	12	0%	-	12	\$0.00
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	22%	334	100%	333.74	12	0%	-	12	\$0.00
1	Contador IV	\$ 2,674	22%	588	100%	588.28	12	0%	-	12	\$0.00
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	22%	352	100%	351.78	12	0%	-	12	\$0.00
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	22%	297	50%	148.72	12	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,397	22%	307	100%	307.34	12	0%	-	12	\$0.00
1	Monitor I	\$ 2,079	22%	457	50%	228.69	12	0%	-	12	\$0.00
1	Secretaria III	\$ 1,568	22%	345	100%	344.96	12	0%	-	12	\$0.00
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	22%	772	100%	771.54	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	22%	499	50%	249.59	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	22%	377	50%	188.32	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	22%	372	90%	334.42	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	22%	628	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	22%	424	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	22%	397	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	22%	452	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	22%	373	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	22%	338	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	22%	398	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	22%	299	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,179	22%	259	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Oficinista I	\$ 1,542	22%	339	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	22%	334	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	22%	288	0%	-	12	0%	-	12	\$0.00
29											\$57,901.27

Certifico Correcto:


 Director de Recursos Humanos

Presidente Junta Local


 Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
B. Fondos: Título I de WIOA
C. Año Programa: 2021-2022
D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				L. Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Numero de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	22%	1,100	80%	880	12	\$ 10,560.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	22%	467	20%	93	12	\$ 1,121.47	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	22%	334	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	22%	588	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	22%	352	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	22%	297	50%	149	12	\$ 1,784.64	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	22%	307	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Monitor I	\$ 2,079	22%	457	50%	229	12	\$ 2,744.28	0%	-	12	\$ -
1	Secretaria III	\$ 1,568	22%	345	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	22%	772	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	22%	499	50%	250	12	\$ 2,995.08	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	22%	377	50%	188	12	\$ 2,259.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	22%	372	10%	37	12	\$ 445.90	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	22%	628	100%	628	12	\$ 7,537.20	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	22%	424	100%	424	12	\$ 5,082.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	22%	397	100%	397	12	\$ 4,759.92	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	22%	452	100%	452	12	\$ 5,425.20	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	100%	384	12	\$ 4,606.80	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	22%	373	100%	373	12	\$ 4,477.44	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,537	22%	338	100%	338	12	\$ 4,057.68	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,810	22%	398	0%	0	12	\$ -	100%	398	12	\$ 4,778
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	22%	299	100%	299	12	\$ 3,593.04	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	100%	349	12	\$ 4,192.32	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	22%	259	100%	259	12	\$ 3,112.56	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	100%	349	12	\$ 4,192.32	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	22%	339	100%	339	12	\$ 4,070.88	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	22%	334	100%	334	12	\$ 4,004.88	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	22%	288	100%	288	12	\$ 3,453.12	0%	-	12	\$ -
29								\$ 84,476.57				\$ 4,778

Certifico Correcto:


Directora de Recursos Humanos


Presidente Junta Local


Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local: PONCE
C. Año Programa: 2021-2022


B. Fondos: Título I de WIOA
D. Programa: Adultos

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional			M. Costo Operacional Proveedor Servicios				
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Directora Ejecutiva	\$ 5,000	22%	1,100	80%	880	12	\$ 10,560.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,124	22%	467	20%	93	12	\$ 1,121.47	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Asistencia I	\$ 1,517	22%	334	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador IV	\$ 2,674	22%	588	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Contabilidad III	\$ 1,599	22%	352	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor Vehículo Liviano	\$ 1,352	22%	297	50%	149	12	\$ 1,784.64	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,397	22%	307	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Monitor I	\$ 2,079	22%	457	50%	229	12	\$ 2,744.28	0%	-	12	\$ -
1	Secretaria III	\$ 1,568	22%	345	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Ejecutivo	\$ 3,507	22%	772	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,269	22%	499	50%	250	12	\$ 2,995.08	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,712	22%	377	50%	188	12	\$ 2,259.84	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,689	22%	372	10%	37	12	\$ 445.90	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,855	22%	628	100%	628	12	\$ 7,537.20	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,925	22%	424	100%	424	12	\$ 5,082.00	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,803	22%	397	100%	397	12	\$ 4,759.92	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 2,055	22%	452	100%	452	12	\$ 5,425.20	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo V	\$ 1,745	22%	384	100%	384	12	\$ 4,606.80	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,696	22%	373	100%	373	12	\$ 4,477.44	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,537	22%	338	100%	338	12	\$ 4,057.68	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III (OPERADOR)	\$ 1,810	22%	398	0%	0	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo II	\$ 1,361	22%	299	100%	299	12	\$ 3,593.04	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	100%	349	12	\$ 4,192.32	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,179	22%	259	100%	259	12	\$ 3,112.56	0%	-	12	\$ -
1	Asist. Administrativo III	\$ 1,588	22%	349	100%	349	12	\$ 4,192.32	0%	-	12	\$ -
1	Oficinista I	\$ 1,542	22%	339	100%	339	12	\$ 4,070.88	0%	-	12	\$ -
1	Técnico de adiest y empleo	\$ 1,517	22%	334	100%	334	12	\$ 4,004.88	0%	-	12	\$ -
1	Trabajador Mant y Conservación	\$ 1,308	22%	288	100%	288	12	\$ 3,453.12	0%	-	12	\$ -
29								\$ 84,476.57				\$ -

Certifico Correcto:



Director de Recursos Humanos



Presidente Junta Local



Presidente Junta de Alcaldes



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local PONCE B. Fondos Título I de WIOA
C. Programa Adultos D. Categoría Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: J. Administración		
	Escala (Rate)		Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X \$67,354	= \$5,153
B. Medicare	0	%	X \$0	= \$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X \$67,354	= \$2,290
D. Plan Médico (1320)	0	%	X \$3,165	= \$3,165
E. Seguro por Desempleo	0	%	X \$0	= \$0
F. Bono de Navidad (1000)		%	X \$2,398	= \$2,398
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X \$1,199	= \$1,199
H. Enfermedad		%	X \$7,055	\$7,055
I. Vacaciones		%	X \$0	= \$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales \$21,260

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$79,161
-------------------------------------------------------	-----------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración de la Junta Local		
	Escala (Rate)		Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X \$47,202 =	\$3,611
B. Medicare	0	%	X \$0 =	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X \$47,202 =	\$1,605
D. Plan Médico (1320)	0	%	X \$2,236 =	\$2,236
E. Seguro por Desempleo	0	%	X \$0 =	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X \$1,694 =	\$1,694
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X \$847 =	\$847
H. Enfermedad	0	%	X \$4,762 =	\$4,762
I. Vacaciones	0	%	X \$0 =	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$14,755

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$55,047



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local PONCE B. Fondos Título I de WIOA
C. Programa Adultos D. Categoría Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Agente Fiscal			
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$20,561	\$1,573
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$20,561	\$699
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$929	\$929
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$704	\$704
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$352	\$352
H. Enfermedad	0	%	X	\$2,248	\$2,248
I. Vacaciones	\$0.00	%	X	\$0	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$6,505

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$24,114
-------------------------------------------------------	-----------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Operador del CGU			
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$0	\$0
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$0	\$0
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$0	\$0
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$0	\$0
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$0	\$0
H. Enfermedad	0	%	X	\$0	\$0
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$0

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$0.00
-------------------------------------------------------	---------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		K. Total Costo Operacional	
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$138,092	\$10,564
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$138,092	\$4,695
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$4,966	\$4,966
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$3,762	\$3,762
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$1,771	\$1,771
H. Enfermedad	0	%	X	\$21,854	\$21,854
I. Vacaciones	\$0.00	%	X	\$27,999	\$27,999

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$75,611

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES

\$160,088



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local PONCE B. Fondos Título I de WIOA
C. Programa Adultos D. Categoría Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: L. Operador del CGU			
	Escala (Rate)			Presupuesto	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$4,998	\$382
B. Medicare	0	%	X	\$0	\$0
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$4,998	\$170
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$290	\$290
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	\$0
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$220	\$220
G. Otros (Uniforme)(500)	0	X	X	\$110	\$110
H. Enfermedad	0	X	X	\$0	\$0
I. Vacaciones	0	%	X	\$0	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales \$1,172

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$5,951
-------------------------------------------------------	----------------



**Programa de Desarrollo Laboral
Programas de Adultos
y Trabajadores Desplazados
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

A. Area Local
C. Programa

PONCE
Adultos

B. Fondos
D. Categoría

Título I de WIOA
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB		
	Escala (Rate)			Presupuesto	=	Subtotal
A. Seguro Social	7.65%	%	X	\$0	=	\$0.00
B. Medicare	0	%	X	\$0	=	\$0.00
C. Fondo del Seguro del Estado	3.40%	%	X	\$0	=	\$0.00
D. Plan Médico (1320)	0	%	X	\$0	=	\$0.00
E. Seguro por Desempleo	0	%	X	\$0	=	\$0.00
F. Bono de Navidad (1000)	0	%	X	\$0	=	\$0.00
G. Otros (Uniforme)(500)	0	%	X	\$0	=	\$0.00
H. Enfermedad	0			\$0		\$0
I. Vacaciones		%	X	\$0	=	\$0

H. Total de Costos de Beneficios Marginales

\$0

III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES	\$0.00
-------------------------------------------------------	---------------